



Comunidad de Madrid

Solicitante	Federación Madrileña de Pelota
Asunto	Composición de órganos de gobierno y representación
Expediente	F 122/2024
Documento	Anotación en el Registro de Entidades Deportivas

DGD/AJB

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

La Federación Madrileña de Pelota presenta la composición de sus órganos de gobierno y representación, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Resultando que la Federación Madrileña de Pelota fue inscrita definitivamente en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, con el número 5 de la Sección de Federaciones Deportivas, mediante Resolución del Director General de Deportes, de fecha 18/08/1992, procediéndose igualmente a la aprobación, visado e inscripción de sus Estatutos.

Resultando que la Federación Madrileña de Pelota, con fecha de registro de entrada 29/05/2024, presenta ante la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, acta de proclamación definitiva de candidatos electos de la Asamblea General de fecha 27/05/2024, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Considerando que la normativa aplicable al caso viene constituida por la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid; el Decreto 159/1996, de 14 de noviembre, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid; el Decreto 99/1997, de 31 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid; y el resto de la legislación deportiva aplicable.

Considerando que la competencia le viene atribuida a la Dirección General de Deportes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 264/2023, de 5 de



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0981437995615214585850



Comunidad de Madrid

diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En consecuencia,

RESUELVO

ÚNICO.- Disponer la **anotación** de la composición de los órganos de gobierno y representación de la Federación Madrileña de Pelota en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Fecha de Elección: **27/05/2024**

- **Estamento de Clubes (en RE 34)**

1. CLUB DE PELOTA DE ALCALA DE HENARES (c 985)
2. CLUB FRONTENIS ALCORCÓN (C 450)
3. AGRUPACIÓN RECREATIVA AMIGOS DEL POLIDEPORTIVO DE ALCOBENDAS (A.R.A.P.A.) (A 68)
4. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BERROQUEÑO (CDE 9129)
5. CLUB FRONTENIS BUITRAGO (C 3472)
6. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL FRONTENIS COLMENAR DE OREJA (CDE 1793)
7. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL RAQUETA COLMEHAR VEJO (CDE 1445)
8. CLUB FRONTENIS CONCEPCION (C 419)
9. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CLUB FRONTENIS CORPA (CDE 3255)
10. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL FRONTENIS DAGANZO (CDE 5456)
11. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL FRONTENIS FUENSALIDA (CDE 6549)





Comunidad de Madrid

12. CLUB FRONTENIS GETAFE (C 521)
13. CLUB FRONTÓN CLUB LEGANÉS (C 518)
14. CLUB DE FRONTENIS MOLAREÑO (C 3247)
15. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE FRONTENIS DE MORATA DE TAJUÑA (CDE 6821)
16. CLUB DE FRONTENIS MOSTOLES (C 3995)
17. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL FRONTENIS ORCASITAS (CDE 7308)
18. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ATLETICO PEDRIZA (CDE 2986)
19. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL FRONTENIS PEGASO (CDE 2896)
20. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE FRONTENIS POZUELO DE ALARCON (CDE 4726)
21. CLUB FRONTENIS RIVAS CLUB (C 3695)
22. CLUB FRONTENIS SAN CRISTOBAL 456)
23. CLUB FRONTENIS TALAMANCA (C 2481)
24. CLUB DE PELOTA TORREJON (C 677)
25. AGRUPACIÓN TRES CANTOS (A 85)
26. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL UPM-FORNTENIS (CDE 9148)
27. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL VALDEPORTE (CDE 5372)
28. AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE PELOTA TETUAN (A 293)
29. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL PELOTA MANO BETI JAI MADRID (CDE 10063)
30. CLUB PELOTA A MANO LEGANES (C 325)
31. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE PELOTA EL MOLAR (CDE 1770)
32. CLUB PELOTA MADRID (C 132)
33. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIANGULO IHESTE (CDE 4529)





Comunidad de Madrid

34. CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SAN AGUSTIN DE GUADALIX MONCALVILLO (CDE 4427)

- **Estamento de Deportistas (en RE 20)**

1. JIMENEZ MARTIN ALVARO
2. BERROCAL BUENO JUAN MANUEL
3. MARTIN HERNANDEZ ALFREDO
4. DELCASAR SAEZ DIEGO
5. PALENCIANO MARTINEZ ANTONIO
6. JURADO SANCHEZ ADRIAN
7. FERNANDEZ QUEJIDO ALVARO
8. MATEY SANZ DAVID
9. LOPEZ HERNANDEZ DANIEL
10. SANCHEZ SANZ JULIO
11. VALERO SANZ ALBERTO
12. ALAMO SANZ ALVARO
13. MARTIN CUESTA DANIEL
14. DE DIOS MONGE JAVIER
15. SANZ ZAFRA MIGUEL ANGEL
16. YAGÜE ENCABO AITOR
17. DE LA IGLESIA GONZALEZ JAVIER
18. POZA SIERRA IVAN
19. RODRIGUEZ MUNGUIA DAVID
20. MATESANZ COTILLAS VICTOR

- **Estamento de Entrenadores y Técnicos (en RE 7)**

1. RONDA GONZÁLEZ ROBERTO
2. CRESPOS SACRISTAN ALEJANDRO
3. SANZ FRONTAL MIGUEL ANGEL





Comunidad de Madrid

4. ALCACER PEÑAS MARCO ANTONIO
5. ARELLANO MARTÍN-CARO DIEGO
6. IZQUIERDO MAGÉN ADRIÁN
7. MARTÍN RAMOS ALEJANDRO
- **Estamento de Jueces y Árbitros (en RE 7)**
 1. FUENTES ALVARO JULIO
 2. ALVAREZ CALABIA ALBERTO
 3. ARELLANO GONZALEZ ANTONIO
 4. SANCHEZ RAMOS RAFAEL
 5. MARTIN RAMIREZ JOSE ALBERTO
 6. GOMEZ DE ANTONIO SONIA
 7. ORDOÑEZ CASTAÑO ANTONIO

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Cultura, Turismo y Deporte en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, a tenor de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo dispuesto en el artículo 44.2.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Madrid, a 31 de mayo de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Alberto Tomé González

